

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 24-SEPTIEMBRE-2018**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESION ORDINARIA DEL 24 - SEPTIEMBRE - 2018**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de las sesiones anteriores (sesión ordinaria de 17- 9-18 y sesión extraordinaria urgente de 18-9-18).
- Se aprueba propuesta de Contratación sobre la clasificación de ofertas para la ejecución de las OBRAS DE REFORMA Y ADECUACIÓN DE VESTUARIOS Y ANEXOS EN LAS DEPENDENCIAS DEL CEMENTERIO MUNICIPAL de la capital, siendo ADJUDECO, S.L., el licitador que ha presentado la oferta con mejor relación calidad-precio, por importe de 50.718,19 € + IVA.
- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, para CELEBRACION DE ACUERDO MARCO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA CALEFACCIÓN, GASOLEO C, DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE CIUDAD REAL, por un valor estimado de 487.061,86 € + IVA (102.282,99 €), por dos años de duración. Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Se aprueba propuesta de EDUSI relativa a la necesidad y justificación de la contratación del Servicio de Asistencia Técnica de Apoyo a la Estrategia EDUSI; Ciudad Real 2014-2020; cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- Aprobación propuesta relativa a liquidación en concepto de AGUA, CUOTA ACUAES Y

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 24-SEPTIEMBRE-2018**

CUOTA EDAR, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018, presentada por AQUONA, Gestión de Aguas de Castilla, S.A.U., arrendataria del servicio municipal de agua potable del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

- Aprobación de la programación de actividades formativas, culturales y lúdicas destinadas al colectivo juvenil para el cuarto trimestre del año 2018, por importe de 800,00 €.
- Se aprueban propuestas de Medio Ambiente relativas a expedientes sancionadores por infracción a Ordenanzas Municipales.
- Aprobación del Pliego de Condiciones para la adjudicación de autorizaciones de venta ambulante con motivo de la festividad de Todos los Santos 2018.
- Aprobación de la permuta de las mejoras ofertadas por la empresa Estacionamientos y Servicios con motivo de la adjudicación del concurso para la concesión de una de las zonas de estacionamiento regulado.
- Aprobación de nombramiento interino por sustitución transitoria por maternidad de funcionaria interina municipal que ocupa el puesto de trabajo nº 34, Educadora Social, Servicio de Bienestar Social.
- Abono de anticipos reintegrables a personal funcionario.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios a personal municipal adscrito a los Servicios de Mantenimiento, Cementerio, Personal.
- Abono de indemnización por razón de servicios a personal adscrito a los Servicios de Extinción de Incendios, Museos y Acción Social.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL 24-SEPTIEMBRE-2018**

- Contratación de profesorado de idiomas para la Escuela Municipal de Educación.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo (Disciplina Urbanística) sobre resolución de expedientes sancionadores.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia por unanimidad, la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

- Aprobación del expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, según art. 159.6 LCSP, para la adjudicación de las obras de PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES OLIVO Y ALAMILLO BAJO, por un valor estimado de 106.462,58 € + IVA (22.357,14 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Aprobar el expediente de contratación mediante procedimiento abierto simplificado, según art. 159.1 LCSP, para la adjudicación de las obras de PAVIMENTACIÓN Y ACERADOS EN RONDA DE SANTA MARÍA, por un valor estimado de 83.946,44 € + IVA (17.628,75 €). Así como el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- Nombramiento interino de un Operario de Servicios Múltiples.
- Abono de pluses a personal funcionario de Museos y gratificaciones por servicios extraordinarios a personal de Parques y Jardines, Licencias, Arquitectura y Obras, Limpieza y Policía Local.